COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

COPACO S.A.

Edificio Central II
Mayor Bullo y Manuel Domínguez
Asunción - Paraguay

Asunción, 06 de Diciembre de 2013

A: PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO
DE: COMISIÓN EVALUADORA DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NRO. 11/2013 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" – ID Nº 253661

Tenemos el agrado de dirigimos a la Presidencia del Directorio, y por su intermedio al Directorio de la Compañía, con el objeto de elevar a su consideración el presente informe, resultado del Estudio y Evaluación de Sobres Ofertas de la **Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 11/2013**, destinado al **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO**.

- El trabajo de estudio y evaluación de los Sobres Ofertas fue realizado por Áreas, las cuales son: Áreas Legal, Económica - Financiera y Técnica, y por otro lado, el aspecto referido exclusivamente a la oferta económica propiamente dicha.

Se han verificado y analizado los documentos contenidos, determinando si los mismos cumplen con todos los requisitos económicos – financieros, legales, y capacidad técnica exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

1) AREA LEGAL

Conforme al Acta de Apertura de Oferta Nº 23/2013 – Gerencia Operativa de Contrataciones, fechado el 29 de Noviembre de 2013, cuyo original se adjunta, al acto de la presente Licitación Por Concurso de Ofertas han presentado sus Sobres Ofertas las siguientes empresas: **THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L. y HOLLER INGENIERIA S.R.L.**

La Evaluación de las Ofertas se basó en la verificación del cumplimiento de los requisitos sustanciales y formales de la documentación legal, que dio como resultado lo sgte:

La firma **THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L. y HOLLER INGENIERIA S.R.L. han presentado todos los documentos legales indicados en el pliego de Base y Condiciones, con lo cual se acredita su capacidad legal, quedando habilitados para la presente licitación.**

Carlos González Rohrig
Jefe
Dpto. Energía y Climatización

MARTA B. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

Lic. JORGE DANIEL ROLON O.

Maximo Gustavo González C.
División Licitaciones
COPACO S.A.

Ing. Miriam E. López R. D.
Jefa División Mant. e Inst. Eléctricas

COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

Edificio Central II
Mayor Bullo y Manuel Domínguez
Asunción - Paraguay

2) ÁREA TÉCNICA

Se ha procedido a la verificación y análisis de los documentos

En el aspecto técnico fue examinado el cumplimiento por parte de las propuestas presentadas por las firmas. **THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L. Y HOLLER INGENIERIA S.R.L.** que cumplen cada una de las condiciones estipuladas en la Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones. Asimismo, fueron evaluados otros aspectos de importancia como ser: Capacidad Técnica del Oferente en virtud a contratos anteriores y en ejecución.

Por lo anteriormente expuesto, se considera que las firmas THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L. Y HOLLER INGENIERIA S.R.L. acreditan la capacidad técnica para ejecutar el contrato.

3) ÁREA ECONÓMICA - FINANCIERA

De la verificación de los documentos presentados por las empresas **THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L. Y HOLLER INGENIERIA S.R.L.**, se ha constatado las siguientes situaciones:

THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L.

Conforme a los resultados de los Ratios promedio de los tres últimos años 2010, 2011 y 2012 observados en el Anexo correspondiente, se puede manifestar cuanto sigue:

- Ratio de Liquidez: 4,07 CUMPLE ≥ 1
- Ratio de Endeudamiento: 0,28 CUMPLE ≤ 0,80
- Ratio de Rentabilidad: 155,83 CUMPLE ≥ 0

Por lo tanto, cumple con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones que acreditan la Capacidad Económica – Financiera necesaria para ejecutar el Objeto del contrato.

Carlos González Rohrig
Jefe
Dpto. Energía y Climatización

MARTA B. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

Lic. JORGE DANIEL ROLON O.

Maximo Gustavo González C.
División Licitaciones
COPACO S.A.

Ing. Miriam E. López R. D.
Jefa División Mant. e Inst. Eléctricas

COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

Edificio Central II
Mayor Bullo y Manuel Domínguez
Asunción - Paraguay

HOLLER INGENIERIA S.R.L.

Conforme a los resultados de los Ratios promedio de los tres últimos años 2010, 2011 y 2012 observados en el Anexo correspondiente, se puede manifestar cuanto sigue:

- Ratio de Liquidez: 2,06 CUMPLE ≥ 1
- Ratio de Endeudamiento: 0,48 CUMPLE ≤ 0,80
- Ratio de Rentabilidad: 282,35 CUMPLE ≥ 0

Por lo tanto, cumple con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones que acreditan la Capacidad Económica – Financiera necesaria para ejecutar el Objeto del contrato.

Por lo anteriormente expuesto, se considera que las firmas THYSSENKRUPP S.R.L. y HOLLER INGENIERIA S.R.L. , acreditan la capacidad económica – financiera para ejecutar el Objeto del contrato.

D) CONCLUSION

En razón del resultado del análisis y evaluación de los Sobres Ofertas de las empresas participantes, cuyos detalles se expresó precedentemente y de acuerdo a lo establecido en el **Numeral 35 "CRITERIOS DE ADJUDICACION" de la Sección I del Pliego de Bases y Condiciones,** donde se establece que **"... La convocante adjudicará el contrato al oferente: a) Cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones b) Que tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato y c) Que presente el precio evaluado como el más bajo".**

Así como también en la Sección II. Clausula IAO 1.2.d dice que "El sistema de adjudicación de la presente contratación es: POR LOTE

Esta Comisión sugiere adjudicar el objeto de la presente Licitación de acuerdo al siguiente detalle:

Carlos González Röhrig
Jefe
Dpto. Energía y Climatización

MARTA B. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

Lic. JORGE DANIEL ROLON O.

Maximo Gustavo Gonzalez C.
División Licitaciones
COPACO S.A.

Ing. Miriam E. López R. D.
Jefa División Mant. e Inst. Eléctricas

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

COPACO S.A.

Edificio Central II
Mayor Bullo y Manuel Domínguez
Asunción - Paraguay

LOTE 1- SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ELEVADORES ATLAS a la firma HOLLER INGENIERIA S.R.L.., hasta un monto máximo de Gs. 40.000.000 (Guaraníes cuarenta millones), IVA incluido, y un monto mínimo de Gs. 20.000.000 (Gs. Guaraníes veinte millones) IVA incluido, siendo el costo mensual por Servicio de Mantenimiento Preventivo de Gs. 1.095.000 (Guaraníes Un millón noventa y cinco mil), IVA incluido.

LOTE 2- SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ELEVADORES SCHINDLER a la firma HOLLER INGENIERIA S.R.L.., hasta un monto máximo de Gs. 70.000.000 (Guaraníes setenta millones), IVA incluido, y un monto mínimo de Gs. 35.000.000 (Guaraníes treinta y cinco millones) IVA incluido, siendo el costo mensual por Servicio de Mantenimiento Preventivo de Gs. 2.520.000 (Guaraníes Dos millones quinientos veinte mil), IVA incluido.

LOTE 3- SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ELEVADORES SUR a la firma THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L.., hasta un monto máximo de Gs. 82.000.000 (Guaraníes ochenta y dos millones), IVA incluido, y un monto mínimo de Gs. 41.500.000 (Guaraníes cuarenta y un millones quinientos mil) IVA incluido, siendo el costo mensual por Servicio de Mantenimiento Preventivo de Gs. 4.612.000 (Guaraníes cuatro millones seiscientos doce mil), IVA incluido.

Atentamente,

ING. MIRIAM LOPEZ RUIZ DIAZ
Div. Mant. e Inst. Eléctricas

Sr. CARLOS GONZÁLEZ ROHRIG
Dpto. Energía y Climatización
Coordinador

Abog. MARTA GRANCE
Asesoría Jurídica

Lic. JORGE ROLON
Dpto. Económico - Financiero

Sr. GUSTAVO GONZALEZ
División Licitaciones

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

COPACO S.A.

Edificio Central II
Mayor Bullo y Manuel Domínguez
Asunción - Paraguay

Se adjuntan:

- Evaluación Económica - Financiera Original 04
- Evaluación Legal Original 03
- Evaluación Técnica Original 04
- Acta de Apertura de Ofertas Nº 23/2013 Original 02
- Memorándum Nº 222 P. Copia 1
- Sobre Ofertas Originales de los concursantes, 2 (dos) carpetas

Thyssenkrupp Elevadores S.R.L.
Holler Ingeniería S.R.L.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

COPACO S.A.

DP. ECONÓMICO FINANCIERO FOLIO Nº 01 C.A.

Memorándum Nº 162/DEF/2013

A : Sr. Carlos González Rohrig (Coordinador)

Ref. : Remitir Informe Económico Financiero.

Fecha : 02/12/2013

Me dirijo al Sr. Coordinador de la Comisión de Trabajo conformada por Memorándum Nº 222 P. de fecha 08/11/2013, para la apertura de sobres y evaluación de las Ofertas referentes a la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 11/2013,** destinada para el **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" - ID 253661**., a fin de remitir el Análisis de la situación Económica Financiera de las siguientes empresas oferentes:

Ítem	Empresa	Resultado de la Evaluación Cumple Si/No
1	HOLLER INGENIERIA S.R.L.	Si
2	THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L.	Si

El mismo fue realizado teniendo en cuenta los datos del Balance General y el Estado de Resultado comparativo de los años 2010, 2011 y 2012, a los efectos de acreditar la capacidad económica y financiera de las empresas Oferentes.

Atentamente,

Lic. Jorge Daniel Rolon O.
Dpto. Económico Financiero

Documentos foliados desde 1 al 04 inclusive esta foja.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Gerencia Administrativa Financiera
Dpto. Económico Financiero
Gral. Díaz Nº 451 Edif. Ahorros Paraguayos.
Fono: 021-498799 - 021-419-4598

COPACO
Nuestra Compañía

DPTO. ECONOMICO FINANCIERO G.A. FOLIO Nº 02

Corresponde a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 11/2013, destinada para el "Servicio de Mantenimiento de Ascensores en la Modalidad de Contrato Abierto" - ID 253661.

Análisis de la Situación Económica Financiera.

1. A los efectos de acreditar su capacidad económica y financiera, la firma HOLLER INGENIERIA S.R.L. ha presentado los siguientes documentos:

   - Fotocopias de los Balances Patrimoniales y de Resultados años 2010, 2011 y 2012, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.
   - Estado Patrimonial de la empresa, solicitados a través del Pliego de Bases y condiciones.
   - Índices Económicos Financieros de la empresa, según lo solicitado en el Pliego de Bases y condiciones.

Conforme a los resultados de los Ratios promedio de los años 2010, 2011 y 2012, observados en el Anexo correspondiente, se puede manifestar cuanto sigue:

Ratios Evaluados	Condiciones Establecidas en el PBC	Resultados Obtenidos	Cumple Si/No
Ratios de Liquidez	Debe ser ≥ 1	2,06	Si
Ratios de Endeudamiento	Debe ser $\leq 0,80$	0,48	Si
Ratios de Rentabilidad	Debe ser ≥ 0	282,35	Si

Por lo tanto **cumple** con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones ***que acreditan la Capacidad Económica y Financiera necesaria para ejecutar el Objeto del contrato***.

Lic. Jorge Daniel Rolon O.
Dpto. Económico Financiero

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Gerencia Administrativa Financiera
Dpto. Económico Financiero
Gral. Díaz Nº 451 Edif. Ahorros Paraguayos.
Fono: 021-498799 - 021-419-4598

COPACO
Nuestra Compañía

FOLIO Nº 03

Corresponde a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 11/2013, destinada para el "Servicio de Mantenimiento de Ascensores en la Modalidad de Contrato Abierto" - ID 253661.

Análisis de la Situación Económica Financiera.

2. A los efectos de acreditar su capacidad económica y financiera, la firma THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L. ha presentado los siguientes documentos:

- Fotocopias de los Balances Patrimoniales y de Resultados años 2010, 2011 y 2012, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.
- Estado Patrimonial de la empresa, solicitados a través del Pliego de Bases y condiciones.
- Índices Económicos Financieros de la empresa, según lo solicitado en el Pliego de Bases y condiciones.

Conforme a los resultados de los Ratios promedio de los años 2010, 2011 y 2012, observados en el Anexo correspondiente, se puede manifestar cuanto sigue:

Ratios Evaluados	Condiciones Establecidas en el PBC	Resultados Obtenidos	Cumple Si/No
Ratios de Liquidez	Debe ser ≥ 1	4,07	Si
Ratios de Endeudamiento	Debe ser $\leq 0,80$	0,28	Si
Ratios de Rentabilidad	Debe ser ≥ 0	155,83	Si

Por lo tanto **cumple** con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones ***que acreditan la Capacidad Económica y Financiera necesaria para ejecutar el Objeto del contrato***.

Lic. Jorge Daniel Rolon O.
Dpto. Económico Financiero

Indices Económicos y Financieros
1- HOLLER INGENIERIA S.R.L.

INDICES			2010	2011	2012	2010	2011	2012	PROMEDIO
a. Ratio de Liquidez	AC / PC	≥ 1	3.507.116.472 / 1.338.911.132	5.289.553.846 / 3.274.591.524	4.889.280.984 / 2.531.940.936	2,62	1,62	1,93	2,06
b. Endeudamiento:	PT / AT	≤ 0,80	1.338.911.132 / 3.685.579.665	3.274.591.524 / 5.537.035.165	2.531.940.936 / 5.112.572.380	0,36	0,59	0,50	0,48
a. Rentabilidad del Capital Invertido:	UN / Cap.	x 100 ≥ 0	1.091.376.083 / 400.000.000	994.174.779 / 400.000.000	1.302.597.809 / 400.000.000	272,84	248,54	325,65	282,35

Indices Económicos y Financieros
2- THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L.

INDICES			2010	2011	2012	2010	2011	2012	PROMEDIO
a. Ratio de Liquidez	AC / PC	≥ 1	6.123.028.925 / 2.377.810.642	9.789.077.676 / 3.428.963.324	9.142.096.323 / 1.348.833.151	2,58	2,85	6,78	4,07
b. Endeudamiento:	PT / AT	≤ 0,80	2.377.810.642 / 6.414.075.514	3.428.963.324 / 10.143.531.002	1.348.833.151 / 9.491.532.551	0,37	0,34	0,14	0,28
a. Rentabilidad del Capital Invertido:	UN / Cap.	x 100 ≥ 0	2.132.207.592 / 1.330.000.000	2.667.917.127 / 1.330.000.000	1.417.661.231 / 1.330.000.000	160,32	200,60	106,59	155,83

Lic. Jorge Daniel Rolón O.
Dpto. Económico Financiero

DPTO. ECONOMICO FINANCIERO G.A. FOLIO Nº 92

INFORME LEGAL

A: COMISION EVALUADORA
DE: ABOG. MARTA BEATRIZ GRANCE
FECHA: 29/11/2013
REF.: **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2013, para el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES, EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" .-**

Nos dirigimos a esa Comisión, a fin de elevar el informe de la Evaluación del Cumplimiento de los requisitos legales de las ofertas presentadas para la **Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 11/2013** de referencia, cuya Apertura de Ofertas, para la verificación cuantitativa del cumplimiento de los requisitos, se realizó el día 29 de Noviembre del corriente año, en la Gerencia Operativa de Contrataciones de **COPACO S.A.**, de acuerdo al Acta de Apertura Nº 23/2013, en el cual consta la presentación de las firmas: **HOLLER INGENIERIA S.R.L. y THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L.-**

La Evaluación de las Ofertas se basó en la verificación del cumplimiento de los requisitos sustanciales y formales de la documentación legal, considerando los siguientes documentos:

	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	
Verificación de los Documentos que componen la Oferta	Observaciones	
A) Formulario de Oferta *	**HOLLER INGENIERIA S.R.L.**	**THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L**
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple	Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*		
[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	Cumple	Cumple

MARTA B. GRANCE
Abogada
Mat. [illegible]

Verificación	Observaciones	
C) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**	**HOLLER INGENIERIA S.R.L.**	**THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L**
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple	Cumple

MARTA B. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

D) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una Oferta de conformidad con la Clausula 16 de la IAO.	Observaciones	
• **Declaración Jurada de NO hallarse comprendido en las inhabilidades del Art, 40 de la Ley Nro. 2.051/03 conforme se indica en el Anexo respectivo del presente Pliego de Bases y Condiciones-**	**HOLLER INGENIERIA S.R.L.**	**THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L**
E) **Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios se ajustan sustancialmente a los Documentos de la Licitación, de conformidad con las Clausulas 18 y 30 de las IAO.** • *Documento que acredite que el oferente es representante General, Distribuidor o Sub. Distribuidor Autorizado para el Paraguay del suministro que oferta.-*	Cumple	Cumple
F) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 19 de estas IAO. • **Listado de Suministros similares, donde el oferente haya sido contratista principal en los años 2010, 2011 y 2012, acompañado delas correspondientes certificaciones expedidas por los respectivos comités, debidamente autenticados.-** • Balance de los años 2010, 2011, 2012 • Listado del personal técnico con que cuenta el Oferente para la ejecución del objeto del presente llamado.-	Cumple	Cumple
G) Cualquier otro documento adicional requerido ***Garantía de provisión de repuestos originales durante la vigencia del Contrato.***	Cumple	Cumple

Atendiendo a los criterios anteriormente expuestos, y teniendo en consideración lo dispuesto en la **Ley N° 2051/2003** de las Contrataciones Públicas, la **Ley Nº 3.439/2007** "Que modifica la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", como así también los **Decretos Reglamentarios Nros. 21.909/03 y 5174/05,** se realiza a la **Comisión Evaluadora** las siguientes sugerencias:

1) Proceder a la Evaluación de la Oferta presentada por las firmas **HOLLER INGENIERIA S.R.L., y THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L** considerando que acompañaron en su totalidad los documentos legales indicados en el Pliego de Bases y Condiciones, con los cuales acredita su capacidad legal, quedando habilitada para la presente Licitación Por Concurso de Ofertas.-

2) Proceder a la redacción del informe final.

Es mi informe.

MARTA B. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

Edificio Central II
Mayor Bullo y Manuel Domínguez
Asunción - Paraguay

Asunción, 3 de Diciembre de 2013

CORRESPONDE A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2013 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" - ID 253661

A: **COMISIÓN EVALUADORA**

EVALUACION TECNICA

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a donde corresponda, con el objeto de elevar a su consideración la Evaluación Técnica de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 11/2013**, destinada al **"Servicio de Mantenimiento de Ascensores en la Modalidad de Contrato Abierto" - ID 253661**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a donde corresponda, con el objeto de elevar a su consideración la Evaluación Técnica de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 11/2013**, destinada al **"Servicio de Mantenimiento de Ascensores en la Modalidad de Contrato Abierto" - ID 253661**

Conforme al Acta de Apertura de Ofertas Nº 23/2013 – Gerencia Operativa de Contrataciones, fechado el 29 de noviembre de 2013, cuya copia se adjunta, al acto de la presente Licitación por Concurso de Ofertas han presentado sus Sobres Ofertas las siguientes empresas: **HOLLER INGENIERÍA y THYSSENKRUPP ELEVADORES**

Se han verificado y analizado los documentos, determinando si los mismos cumplen con todos los requisitos técnicos exigidos en la presente Licitación y las Especificaciones, se ha constatado la siguiente situación:

A.)

HOLLER INGENIERÍA

1. El oferente presenta oferta parcial para la ejecución del Servicio objeto de la presente Licitación, cotizando por los lotes Nº 1 y 2. Servicio de Mantenimiento y Reparación de los ascensores de la marca Atlas y Schindler.

2. Posee capacidad técnica en virtud a contratos anteriores y en ejecución.

3. **El oferente HOLLER INGENIERÍA, cumple con las cantidades, descripciones y especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.**

Ing. Miriam E. López R. D.
División Mant. e Inst. Eléctricas

COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

Edificio Central II
Mayor Bullo y Manuel Domínguez
Asunción - Paraguay

THYSSENKRUPP ELEVADORES

1. El oferente presenta oferta parcial para la ejecución del Servicio objeto de la presente Licitación, cotizando por el lote Nº 3. Servicio de Mantenimiento y Reparación de los ascensores de la marca Elevadores Sur.

2. Posee capacidad técnica en virtud a contratos anteriores

3. **El oferente THYSSENKRUPP ELEVADORES, cumple con las cantidades, descripciones y especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.**

B.)

Verificando los precios ofertados para el mantenimiento preventivo mensual resulta el siguiente cuadro de oferta:

Oferente	Oferta Mensual presentada Gs (IVA incluido)	Oferta Anual presentada Gs (IVA incluido)
Holler Ingeniería	3.615.000	43.380.000
Thyssenkrupp Elevad.	4.612.000	55.344.000

Siendo que el valor del costo mensual se obtiene de:

ng. Miriam E. López R. D.
Jefa División Mant. e Inst. Eléctricas

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

COPACO S.A.

Edificio Central II
Mayor Bullo y Manuel Dominguez
Asunción - Paraguay

OFERTA PARA MANTENIMIENTO MENSUAL DE ASCENSORES – HOLLER INGENIERÍA					
Item	**Description del Producto**	**Ubicación**	**Cant.**	**PRECIOS UNITARIOS**	**PRECIOS TOTALES**
1	Atlas	Central II - Edificio Planificación	1	1.095.000	1.095.000
2	Schindler	Central I – Público	1	840.000	840.000
3	Schindler	Central II - Zona Mayor Bullo	2	840.000	1.680.000
TOTALES					**3.615.000**

Acompaña a esta oferta la Planilla de Repuestos para mantenimiento correctivo, con los precios unitarios correspondientes

OFERTA PARA MANTENIMIENTO MENSUAL DE ASCENSORES – THYSSENKRUPP ELEV.					
Ítem	Descripción del Producto	Ubicación	Cant.	PRECIOS UNITARIOS	PRECIOS TOTALES
1	Elevadores Sur	Central II - Edificio Planificación	1	876.000	876.000
2	Elevadores Sur	Central I – Presidencia	1	856.000	856.000
3	Elevadores Sur	Edificio San Esteban	2	1.440.000	2.880.000
TOTALES					**4.612.000**

Acompaña a esta oferta la Planilla de Repuestos para mantenimiento correctivo, con los precios unitarios correspondientes.

ng. Miriam E. López R. D.
División Mant. e Inst. Eléctricas

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

COPACO S.A.

Edificio Central II
Mayor Bullo y Manuel Domínguez
Asunción - Paraguay

Se menciona que de acuerdo a las estimaciones efectuadas por el Departamento Energía y Climatización – Sub Gerencia Operacional, el costo del servicio en la modalidad de contrato abierto había sido establecido en **Monto Máximo: Gs. 300.000.000 (Trescientos Millones) IVA incluido, discriminado de la siguiente manera:**

Lote 1: Monto Máximo Gs. 40.000.000 (Guaraníes Cuarenta Millones)
Monto Mínimo Gs. 20.000.000 (Guaraníes Veinte Millones)

Lote 2: Monto Máximo Gs. 70.000.000 (Guaraníes Setenta Millones)
Monto Mínimo Gs. 35.000.000 (Guaraníes Treinta y Cinco Millones)

Lote 3: Monto Máximo Gs. 82.000.000 (Guaraníes Ochenta y Dos Millones)
Monto Mínimo Gs. 41.500.000 (Guaraníes Cuarenta y Uno Millones Quinientos Mil)

Atentamente,

Ing. Miriam E. López
División Mant. e Instalaciones Eléctricas

Sr. Carlos Gonzalez
Departamento Energía y Climatización